



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 72

FECHA:

Junio 11 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320210007400	ORDINARIO LABORAL	ANA LUCIA RIVERA MARTINEZ	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO TERESA DE JESUS ZAMBRANO DE GUERRERO	10/06/2021	Auto que repone providencia de dos (02) de junio de 2021
52001310500320210014100	ORDINARIO LABORAL	ROSA ERNEY GUERRERO BASANTE	EXPRESO VALLE DE ATRIZ S.A	10/06/2021	Auto que devuelve demanda y concede termino para subsanar
52001310500320210016000	ORDINARIO LABORAL	IRENE DEL CARMEN ORTEGA YARPAZ	CLÍNICA LOS ANDES PASTO S.A.	10/06/2021	Auto que devuelve demanda y concede termino para subsanar
52001310500320210016900	ORDINARIO LABORAL	GERARDO CLEMENTE ORTEGA FIGUEROA	FLOTA GUAITARA S.A. y MAGOLA DEL CARMEN BOTINA JOJOA	10/06/2021	Auto que admite demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 11/06/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO